

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REVISIÓN ASUNTOS DISCIPLINARIOS)

07 de noviembre de 2023

10.03 horas: Sesión híbrida.

Quórum presente: Pdte. Victor Salas, directores/as Soledad Ramírez, Gonzalo Salgado, Roxana Pey, Gonzalo Gutiérrez, María Jesús Aguirre.

Se comienza la sesión analizando lo relativo a la aprobación de la **entrega del Bono PEI** a los funcionarios de la Universidad que cumplan con los requisitos establecidos para lo anterior, por la Vicerrectoría de Finanzas y Logística. Para esto, expone la Vicerrectora Karina Arias, quien presenta PPT.

Se somete a votación el otorgamiento de este Bono y su mecanismo, lo que se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta.

Directora María Jesús Aguirre: Plantea tema de estudiantes de diplomado FAE a los que le cambiaron el profesor intempestivamente, lo que estaría provocando dificultades en el curso del programa académico referido.

Secretario General Francisco Zambrano: Compromete gestiones y acciones tendientes a recabar mayor información respecto de este tema.

Se comienza con la revisión de los recursos formulados en el contexto de procesos disciplinarios. Para lo anterior, se conecta telemáticamente la Jefa de la Unidad de Procedimientos Disciplinarios Vannesa Retamal.

Se inicia la revisión del recurso relativo al expediente del académico de la Facultad de Ingeniería Gerardo Cifuentes Molina, a quién se le aplicó medida de destitución, respecto de la cual ha presentado recurso de apelación ante la Junta Directiva.

Director Gonzalo Gutiérrez: Indica no estar en condiciones de resolver hoy este asunto, dado que respecto de los dos casos de destituciones que se encuentran en tabla, los sancionados enviaron recientemente correos electrónicos a los miembros de la Junta con sus descargos. Indica que quiere tener más claridad de los antecedentes previo a votar.

Expresa, asimismo, una visión crítica respecto de la normativa aplicable a los procedimientos disciplinarios contenida en el Estatuto Administrativo y la forma en que se contempla esta instancia de apelación ante la Junta Directiva.



Propone que la Junta se tome más tiempo para el debido análisis de los antecedentes que fueron remitidos respecto de cada caso por parte de la Secretaría.

Pdte. Victor Salas: Expresa que es necesario tener tiempo para analizar aquellos aspectos que pudieren resultar más conflictivos, dentro de las propias atribuciones de la Junta.

Director Gonzalo Salgado: Concuera con lo expresado anteriormente.

Directora Soledad Ramírez: Expresa que, a su juicio, ha habido en estos casos un debido proceso. Dice que no se puede volver a analizar la prueba, ya que es labor ya realizada por la fiscalía de cada procedimiento sumarial, como asimismo del rector que confirmó las sanciones respectivas.

Directora María Jesús Aguirre: Expresa que se encuentra en condiciones de votar y de esa forma adoptar una decisión hoy.

Director Gonzalo Salgado: Se adhiere a lo expresado por la directora Aguirre.

Directora Roxana Pey: Toma la palabra e indica que dado lo expresado por los demás miembros de la Junta, cree que no habrá gran diferencia entre adoptar la decisión hoy o la próxima sesión, por lo que no se opone a prorrogar.

Directora Soledad Ramírez: Está de acuerdo con adoptar la decisión durante la próxima sesión, a fin de tener más tiempo para estudiar los antecedentes remitidos.

Se adopta el acuerdo de resolver los casos durante la próxima sesión de Junta Directiva, la que queda citada desde ya para el martes 14 de noviembre a las 15.00 horas.

Se pone término a la sesión siendo las 13.45 horas.


VICTOR SALAS OPAZO

PRESIDENTE


GONZALO SALGADO BARROS

DIRECTOR


FELIPE LIZAMA ALLENDE

SECRETARIO JUNTA

